



044

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **15** días del mes de **febrero** de dos mil diecinueve, siendo a horas **10:00** de la mañana, estando reunidos en la sala del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 008-2019-UTEA-CU, del 14 de febrero de 2019 realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 3) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 4) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cinco miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 05 de febrero de 2019, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. LECTURA DE AGENDA:

1. Sustentación de la auditoría a los Estados Financiero del ejercicio presupuestal 2017 y aprobación de los Estados Financieros.
2. Aprobación del Presupuesto General y Planes Operativos Consolidados 2019.
3. Aprobación de expedientes de grados académicos y títulos profesionales, y señalar fecha para la ceremonia de colación.
4. Aprobación del organigrama estructural del Vicerrectorado de Investigación.
5. Propuesta de designación de Comisión Central de Admisión.
6. Problemática de la Biblioteca Central de la UTEA.
7. Aprobación de protocolo de seguridad para laboratorios de Cómputo de CECINFO.
8. Autorización de contrato de la Mag. Karla Fernandez Tohalino, docente de la Escuela Profesional de Enfermería de la filial Cusco, a fin de que continúe prestando sus servicios por encontrarse en período de lactancia.

IV. ORDEL DEL DÍA:

La sesión pasó a desarrollar en el siguiente orden, conforme la Agenda:

1. *Sustentación de la auditoría a los Estados Financiero del ejercicio presupuestal 2017 y aprobación de los Estados Financieros.*

Oficio N° 061-2019-UTEA-DIGA, del 11 de febrero de 2019, el Mag. Francisco Gutierrez Gutierrez, solicita exposición ante el Consejo Universitario de la Sociedad Auditora Acuña & Asociados Sociedad Civil R.L., quien realizó la auditoría a los Estados Financieros 2017, acompañando para tal efecto, los siguientes documentos de la auditoría realizada:

- 04 ejemplares de auditoría a la UTEA.
- 01 informe presupuesto ejercicio 2017.
- 01 informe financiero al 31 de diciembre de 2017.
- 01 informe de control interno al 31 de diciembre de 2017.
- 01 memorando de planificación de fecha 31 de diciembre de 2017.

Con la autorización del Consejo Universitario, la Gerente de la Sociedad Auditora Acuña & Asociados Sociedad Civil R.L., María Esther Acuña Garay, pasó a sustentar los Estados Financieros 2017 auditados, y el mismo que concluyó con las 27 recomendaciones, que corren en el Informe de Control Interno, denominado "Carta de Control Interno" de fecha diciembre 2018, los mismos que fueron dados cuenta al pleno para efectos de su implementación por la autoridad universitaria y por los demás responsables de las instancias académicas y administrativas, para una mejora continua de la organización interna de la universidad, de acuerdo al Estatuto, reglamentos y directivas; que en términos generales las observaciones son de forma.

La Auditora Académica de la Oficina de Control Interno, Abog. María Verónica Peña Espinoza, formuló las observaciones en cuanto a las denominaciones de los órganos de gobierno que no corresponden a la organización interna de la UTEA, con respecto a las recomendaciones efectuadas por la Sociedad Auditora Acuña & Asociados Sociedad Civil R.L., requerir a las instancias correspondientes la implementación de las recomendaciones. Las recomendaciones no contemplan los devengados y las multas impuestas por el Poder Judicial, por la autoridad laboral, por INDECOPI y por la SUNEDU.

A la pregunta del consejero, Bonifacio Robles, si hubo no participación de los responsables de las instancias respectivas, verificando in situ el manejo de los fondos económicos y temas conexos, la Auditora manifestó que hizo entrega del borrador de los documentos de auditoría; también observó el informe de auditoría no contempla los ingresos y egresos correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, si bien contempla los déficit, pese a ello se ha ejecutado la nueva infraestructura académica de 08 pisos y un sótano, y demás montos para las reinversiones en infraestructura de la Filial Cusco, Filial Andahuaylas y en Jr. Puno de la ciudad de Abancay. Al respecto, la Auditora absolvió manifestando que la observación corresponde al capítulo de presupuesto de la UTEA.

A su turno, el Rector manifestó que las observaciones efectuadas por la Auditora va llevarse a cabo en forma colectiva, ya que las debilidades incurridas son superables.

En seguida la Gerente de la Sociedad Auditora pasó a dar cuenta el presupuesto de la UTEA, correspondiente al año 2017, observó lo siguiente; su aprobación ha sido en forma extemporánea, los gastos se han excedido a los ingresos tenidos, entre otros, por lo que formuló las recomendaciones a fin de que solicite al Consejo Universitario la aprobación del Presupuesto para la ejecución de los gastos. Asimismo, dio cuentas de los ingresos y egresos tenidos por la UTEA, habiéndose superado a lo estimado S/. 32'691,780 soles. Habiéndose excedido los egresos ascendiendo S/. 11, 793,458.91. Que ha habido exceso de gastos en planillas en personas administrativo en la sede Abancay y en la Oficina e Enlace de Cuhauasi. Con respecto a la gestión académica, existen excesos en gastos. Los consejeros, entre

ellos, Mag. Bonifacio Robles, se le recomendó que la auditora presente el Presupuesto Consolidado de la UTEA.

Al término de la exposición la Jefa de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario, CPCC. Mariela Allende Rojas Allende, aclaró que los excedentes al término del ejercicio presupuestal, no deben ser utilizados para remuneraciones y repartidos como utilidades, sino reinvertidos conforme el Art. 118 de la Ley Universitaria N° 30220, hacer lo contrario la universidad será pasible a las sanciones previstas en el art. 120 de dicha Ley, acotó el Director General de Administración, Mag. Francisco Gutiérrez Gutiérrez. Con dichas opiniones concordó el Mag. Bonifacio Robles, manifestando que la reinversión es de carácter imperativo, por lo que observó al presupuesto 2017, que debe contemplar el programa de reinversión.

El Mag. Braulio Pérez, preguntó cómo se va considerar el incremento de remuneraciones a favor de docentes ordinarios, cuyo resultado se requiere para dar cuenta a la Asamblea Universitaria. Al respecto, el Mag. Francisco Gutiérrez, acotó que no se pudo ejecutar las resoluciones de Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria, por haberse considerado en el presupuesto, que fueron emitidos sin previo estudio técnico; por su parte, la Auditora acotó que para atender dicho reclamo debe ser en función al resultado de los estados financieros.

Finalmente la Sociedad Auditora opina respecto a los estados financieros del ejercicio presupuestal 2017, están conformes con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicados uniformemente. No hubo hallazgos.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDOS:

Primero.- *Aprobar la auditoría a los estados financieros 2017 realizado por la Sociedad Auditora Acuña & Asociados Sociedad Civil R.L.*

Segundo.- *Disponer al rector y los órganos correspondientes implementar las recomendaciones de la Sociedad Auditora Acuña & Asociados Sociedad Civil R.L.*

2. Aprobación del Presupuesto General y Planes Operativos Consolidados 2019.

Oficio N° 032-2019-UTEA-OPDU, del 08 de febrero de 2019, de la jefa de la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario, que remite el Presupuesto General y Planes Operativos Consolidados período 2019.

El Rector pasó a justificar la necesidad de la aprobación del Presupuesto General y planes operativos consolidados 2019, que no está supeditado a la aprobación de la ejecución presupuestal 2018.

El Mag. Braulio Pérez, recordó que el Consejo Universitario observó al Presupuesto General y Planes Operativos Consolidados 2019, que planificación se ofreció presentar en el plazo más breve. Sin embargo, la planificadora, CPC. Mariela Rojas Allende, manifestó que requiere el plazo de 15 días para presentar dicha evaluación presupuestal.

Por su parte, el Mag. Bonifacio Robles, dijo que no se puede aprobar el presupuesto sin conocer de la evaluación de la ejecución presupuestal, además de ello, se debe destinar del remanente un porcentaje para el incremento de remuneraciones a favor de docentes ordinarios, y el saldo para el programa de reinversión.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO.- Devolver a la Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario a fin de que incorpore la nivelación de haberes a favor de docentes ordinarios aprobado mediante Consejo Universitario N°1344-2018-B-UTEA-CU, del 30 de julio de 2019 y Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2018-UTEA-AU, del 06 de agosto de 2018, debiendo presentar el presupuesto modificado para el día martes 19 de febrero de 2019.

3. Aprobación de expedientes de grados académicos y títulos profesionales, y señalar fecha para la ceremonia de colación.

Oficio N° 035-2019-UTEA-FCS, del 22 de enero de 2019, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Silvia V. Maquera Marón, que remite expedientes de Título Profesional de Licenciadas en Enfermería.

Oficio N° 030-2019-UTEA-FCS, del 18 de enero de 2019, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Silvia V. Maquera Marón, que remite expedientes de grado académico de bachiller en Enfermería y Estomatología.

Oficio N° 0011-2019-UTEA-FCJCS, del 01 de febrero de 2019, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que solicita aprobación de expedientes de grados y títulos.

Oficio N° 033-2019-UTEA-FI, del 31 de enero de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, que remite 18 expedientes de grado académico en bachiller y de títulos profesionales en Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Civil, y de Ingeniero Agrónomo.

Oficio N° 040-2019-UTEA-FI, del 05 de febrero de 2019, del Decano de la Facultad de Ingeniería, Mag. Braulio Pérez Campana, que remite expedientes de grado académico en bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática.

Total expedientes 70:

34 expedientes de Bachiller.

36 expedientes de Títulos Profesionales.

Se propone la fecha para la ceremonia de colación: 03 de mayo de 2019.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO.- Aprobar los 70 expedientes: 34 expedientes de grado académicos de bachiller y 36 expedientes de títulos profesionales; y fijar como fecha de ceremonia de colación: el 03 de mayo de 2019.

BACHILLERES EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

- 01: FERNÁNDEZ SAIRETUPA, Patricia Michael.....45084778
- 02: GAMARRA GARRIDO, Gerson German.....73081384
- 03: GONZALES PERALTA, Francy Stephanie.....45906833
- 04: HUAMÁN BUITRON, Dina.....70420822
- 05: JARA GUIZADO, Consuelo.....41159612
- 06: SACA CCORAHUA, Camila.....73208579
- 07: YUPANQUI AMAO, Marisol.....75951000
- 08: ZANABRIA PALOMINO, Ofdulía Justina.....70761351

BACHILLERES EN DERECHO

Braulio Pérez Campana
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



048

09: BAUTISTA CÓNDROR, Judith.....	44002005
10: HANCCO CHAUCCA, Jessica.....	43368951
11: HILARES HURTADO, Lizbeth Claritza.....	76676214
12: LA TORRE HANCCO, Dennis Juan.....	46262648
13: PORRAS PEÑAFIEL, Luis Alberto.....	73019777
14: QUINTANILLA ZEVALLOS, Kevin Junior.....	72543705
15: TAPIA CÁCERES, Genara Ninoska.....	23942584

BACHILLERES EN EDUCACIÓN

16: CÁCERES RIVERA, Yoshi Evelin.....	72696836
17: CALCINA CHUQUITARQUI, Honoria.....	46463926
18: CHIPAYO QUISPE, Reynaldo.....	43075896

BACHILLERES EN ENFERMERÍA

19: ALVAREZ HUAMANÍ, Milagros.....	47660030
20: ATAYUPANQUI HUAMANÍ, Karla.....	47962882
21: CALDERÓN QUINTANA, Diana Nicole.....	48102242
22: CERRO AGUAS, Deiri Viviana.....	46024834
23: LÓPEZ CHACMA, Mónica.....	47162302
24: TAPIA MAYHUA, Sandry.....	47998972
25: VICAPAZA GIRALDO, Arely Anghela.....	75255355
26: VICA SURCO, Leidy.....	44902728

BACHILLERES EN ESTOMATOLOGÍA

27: ILLANES CHAMBI, David Daniel.....	41653615
---------------------------------------	----------

BACHILLERES EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

28: ALLCCA HUAMÁN OLARTE, Alcides.....	47521824
29: NAVEROS FUNDES, Robert.....	47076178

BACHILLERES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

30: GONNZALES CHOCCATA, Fernando Abel.....	48611353
31: HUARANCCA HUAYLLANI, Edwin.....	45093355
32: LLAMOCCA TINCO, Ebert.....	45959712
33: RODRIGUEZ ZÁRATE, Lucerito Araceli.....	72742323

BACHILLERES EN TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

34: LUNA LOAYZA, Leyla Esther.....	46626910
------------------------------------	----------

TÍTULOS PROFESIONALES

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO

01: CARBAJAL VERA, Santiago.....	45354371
02: CARRASCO MENDOZA, Juan Carlos.....	44512165
03: HUAMANI MENEJES, Humberto.....	43689987
04: RIOS OCHOA, Esmir.....	42218170

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

05: CCORAHUA CONTRERAS, Elard Mac.....	70036136
--	----------

06: CHÁVEZ YACO, Katherine Zoila.....	45704578
07: CUSI BARREDA, Celinda.....	47153553
08: GUTIÉRREZ MEDRANO, Flor.....	48275507
09: PACCO PALOMINO, Vicky.....	72169932
10: PUMA PIMENTEL, Diego Guillermo.....	72185424
11: ROSALES QUISPE, Josselyn Wendy.....	70414467
12: SAAVEDRA CHARA, Tula.....	41661929
13: SALAS LIMA, Lit Zaly.....	47368932
14: SERRANO MONTAÑO, Kuper Edison.....	44517035
15: TERRAZAS ESPINOZA, Eloy.....	70794280
16: VARGAS OBREGÓN, Lilibeth.....	46828014

TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

17: AUCAYLLA HUILLCA, Miguel Angel.....	47192938
18: CARBAJAL CAYTUIRO, Erfelia.....	42029567
19: PERALTA SALAS, Lizeth Hiosae.....	45511800
20: QUISPE MENESES, Ines.....	70766917
21: ROJAS YGNACIO, Reyna Janeth.....	44890041
22: SORIA PAREJA, Rogger Johsset.....	45468756
23: USCACHI SANTOS, Saturnina.....	23891105
24: VARA LICONA, Gladys Antonieta.....	23918693

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA

25: ROJAS SAUÑE, Beht Sayda.....	48152287
26: VEGA CRUZ, Noemí.....	43377526

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL

27: ALVAREZ CCORIMANYA, William.....	478657477
28: BARAZORDA CÁRDENAS, Luz Marina.....	46929865
29: CUAQUIRA VILLAFUERTE, Silvia Noemí.....	46013800
30: MIRANDA HUAMÁN, Diana.....	77066001
31: RAMIREZ ORTEGA, Sulma.....	44372844
32: REINAGA HUAMÁN, Edgar Angelo.....	70586658
33: VIGURIA ALTAMIRANO, Fredy.....	70423514

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL

34: GUTIÉRREZ IPENZA, Julio César.....	42790856
35: PUMAYALI CAMACHO, Karin Angélica.....	44406671

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMA É INFORMATICA

36: QUISPE AGUILAR, César.....	45744497
--------------------------------	----------

- 4. Aprobación del organigrama estructural del Vicerrectorado de Investigación.**
 Oficio N° 0015-2019-UTEA-OPDU, del 31 de enero de 2019, de la Responsable de la Unidad de Planes y Proyectos (e) Lic. Adm. Oryana Camacho Valdiglesias, que solicita aprobación del organigrama estructural del Vicerrectorado de Investigación.

Previamente, la Responsable de la Unidad de Planes y Proyectos (e) Lic. Adm. Oryana Camacho Valdiglesias, pasó a sustentar los aspectos técnicos de la modificación o corrección del organigrama estructural.

Por su parte el Director de Calidad y Acreditación Universitaria, Dr. Francisco Medina, dijo que es la actualización de la forma de presentación del Organigrama Estructural del Vicerrectorado de Investigación, no hay creación ni supresión de unidades administrativas.

Luego de un amplio debate, los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad: **ACUERDO.- Aprobar el Organigrama Estructural del Vicerrectorado de Investigación, habiéndose actualizado con respecto la forma de presentación del mismo.**

5. Propuesta de designación de Comisión Central de Admisión.

Oficio N° 019-2019-UTEA-DSSAA., del 15 de febrero de 2019, de la Directora de Servicios Académicos, Ing. Rosa Eufemia Marrufó Montoya, que eleva propuesta de la Comisión Central de Admisión.

El Mag. Braulio Pérez, manifestó que la Directora de Servicios Académicos, Ing. Rosa Marrufó Montoya, a su oportunidad no propuso las correcciones.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad: **ACUERDO.- Devolver el expediente a la Dirección de Servicios Académicos a fin de que eleve nueva propuesta de la Comisión Central de Admisión.**

6. Problemática de la Biblioteca Central de la UTEA.

Memorandum 074-2019-UTEA-R., del 14 de febrero de 2019, del Rectorado que solicita tratar sobre la problemática de la Biblioteca Central, por ser de carácter imperativo para efectos de licenciamiento institucional.

A su turno, el Dr. Francisco Medina, manifestó que existen observaciones a las bibliotecas de nuestra universidad, que debe ser conducido por personal de la especialidad como conocimiento en gestión de biblioteca, por ser un área fundamental para el proceso de licenciamiento institucional de la UTEA, debiendo haber tomado la decisión, el Mag. Cecilio Flores Noa, renunciar al cargo de responsable de Biblioteca Central, por cuanto no maneja sistema de información del acervo bibliográfico.

El Mag. Bonifacio Robles, recomendó que la Dirección de Calidad y Acreditación Universitario realice la evaluación del informe del responsable de la Biblioteca Central y eleve el informe correspondiente.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad: **ACUERDO.- Disponer que la Dirección de Licenciamiento realice la evaluación del informe del responsable de biblioteca y evacue el informe para el día martes.**

7. Aprobación de protocolo de seguridad para laboratorios de Cómputo de CECINFO.

Oficio N° 34-2019-DCAU-UTEA, del 08 de febrero de 2019, del Directo de Calidad y Acreditación, Dr. Francisco Medina Raya, que solicita aprobación de Protocolo de Seguridad para Laboratorio de Cómputo de CECINFO.

Informe N° 013-2019-UGCA/GAO/UTEA, de la responsable de la Unidad de Gestión de Calidad, que solicita aprobación de Consejo Universitario del Protocolo de Seguridad para laboratorios de Cómputo de CECINFO.

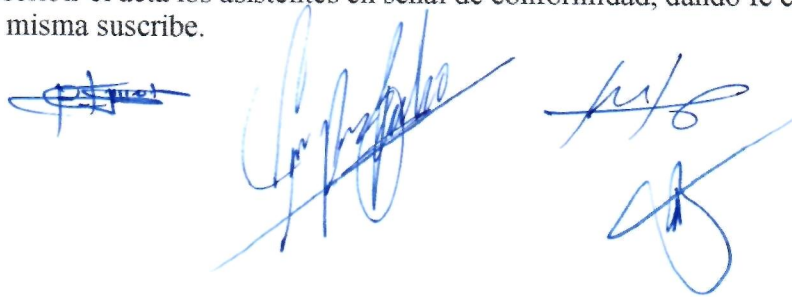
Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad: **ACUERDO.- Aprobar el protocolo de seguridad para laboratorios de Cómputo de CECINFO de la sede Abancay de la Universidad Tecnológica de los Andes.**

8. Autorización de contrato de la Mag. Karla Fernandez Tohalino, docente de la Escuela Profesional de Enfermería de la filial Cusco, a fin de que continúe prestando sus servicios por encontrarse en período de lactancia.

Oficio N° 050-2019-UTEA-VRAC, del 08 de febrero de 2019, del Vicerrectorado Académico, remite documento de autorización de contrata de docente de la Escuela Profesional de Enfermería de la filial Cusco, Mag. Karla Fernández Tohalino, por encontrarse en período de lactancia.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad: **ACUERDO.-** Autorizar la contratación de la docente de la Escuela Profesional de Enfermería de la filial Cusco, Mag. Karla Fernández Tohalino, por encontrarse en período de lactancia.

Siendo a horas 13:28 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. J. M. del Esteban Cárdeno García
SECRETARIO GENERAL